

Homilía en la Eucaristía en memoria de las víctimas del atentado del 11 de marzo de 2004

Llegamos a esta celebración con tristeza en los semblantes y resentimientos contenidos. En la mente de todos un persistente interrogante: ¿Por qué? y no encontramos explicación alguna justificable. Nuestra razón se enturbia y confunde al ver cómo se ha empleado la fuerza para el mal. ¿En aras de qué ideales? ¿Qué sociedad se puede construir bajo el imperio del terror, del asesinato y de la violencia?

Son otros ideales y otros caminos los que buscan los hombres de bien. Una sociedad, un pueblo, donde los valores y derechos de la persona sean celosamente respetados. Solamente desde la paz se puede pensar en construir la paz. Habrá que comprender que metas tan grandes y deseadas necesitan del trabajo y del esfuerzo de todos.

Hemos condenado, y lo repetimos ahora, estos atentados. Pedimos a Dios que cese la violencia. No queremos que haya odio ni deseos injustos de venganza. Pero ni comprendemos ni queremos admitir que la muerte, la extorsión, el secuestro, la intimidación de las personas, el miedo, el terror, la violencia y la injusticia sean la solución para nada.

“Por encima de todo es necesario levantar una vez más la voz en favor del valor de la vida, de la seguridad, de la integridad física, de la libertad. En efecto, la vida humana no puede ser considerada como un objeto del cual disponer arbitrariamente, sino como la realidad más sagrada e intangibles que está presente en el escenario del mundo. No puede haber paz cuando faltan la defensa de este bien fundamental, N o se puede invocar la paz y despreciar la vida” (Juan Pablo II).

La paz solamente puede florecer cuando se observan íntegramente los derechos fundamentales del hombre. Y, entre esos derechos, el primero de todos es el de la vida, el derecho a vivir. Y los derechos no se proclaman, ni se otorgan, sino que se reconocen y se respetan. y ningún derecho humano estará seguro si no nos comprometemos a respetarlos todos (Juan Pablo II. Mensaje de la paz 1999).

Este atentado nos ha herido a todos, porque toca y afecta a los mas profundos valores del hombre. No sólo se ha atentado contra la vida muchos seres humanos, se ha atentado contra valores universales tales como el respeto a la vida, a la libertad ya los más elementales derechos de todo hombre.

Nos faltan las palabras. y las pone Cristo: Yo soy la resurrección y la vida (Jn 11, 25). Nos faltan razones y motivos para comprender. y la Escritura nos dice que en la vida y en la muerte somos del Señor (Rom 14, 8). Nos falta luz para iluminar tanta duda y perplejidad. y escuchamos el evangelio: Yo soy la luz del mundo, el que camina con Jesucristo no conocerá las tinieblas (Jn 12, 46). Nos faltan las fuerzas y el Señor sale a nuestro encuentro y nos da el pan que necesitamos: yo soy el pan de vida y el que coma de esta pan vivirá para siempre (Jn 6, 51). Este es pues el alimento de la vida eterna que pedimos para nuestros hermanos difuntos. Con este pan te suplicamos también, Señor, que llegue la curación, el consuelo y la fortaleza a heridos, familiares y a cuantos lloramos hoy con las lágrimas de tanto dolor y de tanta muerte.

El Sacerdote: Testigo de la Esperanza

Homilía en la Misa Crismal. Martes Santo 2004

Tras su coloquio con Dios en la montaña y, con rostro radiante, volvió Moisés a su pueblo (*Ex 34,9-30*). Así, el pastor "iluminado por la luz de la Trinidad, será signo de la bondad misericordiosa del Padre, imagen viva de la caridad del Hijo, transparente hombre del Espíritu, consagrado y enviado para conducir al Pueblo de Dios por las sendas del tiempo en la peregrinación hacia la eternidad" (*Pastores gregis* 12). Pues el pastor "no puede estar al servicio de los hombres sin ser antes siervo de Dios. Y no se puede ser siervo de Dios si antes no se es hombre de Dios" (*ib.* 13).

1. Como guías y pastores

Jesucristo, el Señor, al llamarnos a tan alta vocación y ministerio, nos ha puesto como guías y pastores de su pueblo. A cada uno según el oficio encomendado: diácono, presbítero, obispo. Todos para servir a la iglesia.

Según Santo Tomás de Villanueva nos recuerda: "Cuatro son las condiciones que debe reunir el buen Pastor. En primer lugar, el amor: fue precisamente la caridad la única virtud que el Señor exigió a Pedro para entregar el cuidado de su rebaño. Luego, la vigilancia, para estar atento a las necesidades de las ovejas. En tercer lugar, la doctrina, con el fin de poder alimentar a los hombres, hasta llevarlos a la salvación. Y, finalmente, la santidad e integridad de vida. Esta es la principal de todas las virtudes" (*Opera omnia*, 324-325).

Tan admirable ministerio tenemos que realizarlo entre los hombres, en este mundo y momento en el que discurre nuestra historia. Tiempos, se dice, de alejamiento de lo religioso, de aversión a las religiones, de indiferencia y rechazo de Dios y de su iglesia, de la secularización de todo...

Se presenta el mundo como un campo inmenso y lleno de dificultades. Quizás lo veamos como aquel campo de Ezequiel lleno de huesos secos y de podredumbre (*Ez 37, 1*). Puede ser el mundo de la tentación: todo esto para ti si me adoras (*Mt 4, 9*). Por qué no ha de ser también el campo de los llamados a trabajar (*Mt 20, 1*), en el que se encuentra el tesoro (*Mt 13, 44*) o donde la semilla puede dar el ciento por uno? (*Mt. 13, 8*).

Sentimos la llamada de Cristo y el vacío de nuestra debilidad. Pero hemos oído sus palabras en la sinagoga de Nazaret: el Espíritu nos acompaña y envía, nos escucha y fortalece. Los gemidos y esperanzas del salmo salen también de la boca del sacerdote: "Dios mío, sálvame, que me llega el agua al cuello: me estoy hundiendo en un cieno profundo... Dios mío, tú conoces mi ignorancia, no se te ocultan mis delitos. Que por mi causa no queden defraudados los que esperan en ti, Señor. Que por mi causa no se avergüencen los que te buscan. Por ti he aguantado afrentas, la vergüenza cubrió mi rostro. Soy un extraño para mis hermanos... Pero mi oración se dirige a ti, Dios mío, el día de tu favor; que me escuche tu gran bondad, que tu fidelidad me ayude... Respóndeme, Señor, con la bondad de tu gracia" (*Salmo 68*).

2. El Espíritu que está sobre mi

El Espíritu del Señor está sobre mí. Me ha llamado para evangelizar! (*Is 1,3-6*). "En virtud de su ministerio, los sacerdotes están llamados a celebrar, enseñar y servir de modo especial el Evangelio de la esperanza. Por el sacramento del Orden, que los configura a Cristo Cabeza y Pastor, los Obispos y sacerdotes tienen que conformar toda su vida y su acción con Jesús; por la predicación de la Palabra, la celebración de los sacramentos y la guía de la comunidad cristiana, hacen presente el misterio de Cristo y, por el ejercicio de su ministerio, están llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado. Estando "en" el mundo, pero sin ser "del" mundo (cf. *Jn 17, 15-16*), en la actual

situación cultural y espiritual del Continente europeo, se les pide que sean signo de contradicción y esperanza para una sociedad aquejada de horizontalismo y necesitada de abrirse al Trascendente" (*Ecclesia in Europa* 34).

Que sea pues el buen Espíritu que "está sobre mi" el que hable, no aquel mal espíritu que se ha escondido tras el pecado, la vanidad o la soberbia. Para vivir según el Espíritu, no hay otra conducta posible sino la de ponerse a los pies de los hermanos y servir con las manos y la actitud de Cristo. Sus gestos y palabras, especialmente en las vísperas de su pasión, comprometen nuestra vida.

3. Me han quitado la corona

En mi comida pusieron ceniza y en mi sed me han abrevado con vinagre. La profecía del salmo, se cumplirá Jesucristo y en el sacerdote. Ante el no poco acoso a lo religioso, a la Iglesia, al sacerdote, puede oírse la misma queja de Job: me han quitado la corona. Se olvidó lo justo y surgieron los quebrantos.

Lo peor que puede ocurrir ante la dificultad es andar buscando la ocasión propicia para recibir las treinta monedas de la infidelidad y traicionar a Jesús. Puede ser que se estremezca el corazón del sacerdote "como se estremecen los árboles del bosque por el viento". Pero Dios hace llegar el mensaje: "ten calma, no temas, ni desmaye tu corazón. Dios te dará una señal (*Is* 7,2 ss).

Cuanto hemos recibido, es al favor de Dios a quien se lo debemos. Sin embargo, a la hora de la dificultad, poco menos que le echamos en cara a Dios lo mucho que hemos dejado: Que nos vas a dar a nosotros que hemos dejado todo y le hemos seguido? (*Mt* 19,27).

El que quiera venir conmigo tendrá el ciento por uno de lo que ha dejado (*Mt* 19,29), pero ya sabe que su camino por este mundo será el de la cruz: "si alguno quiere venir conmigo,

niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mt 16,24). Pongamos pues cuidado en que "nadie se vea privado de la gracia de Dios; en que ninguna raíz amarga retoñe ni os turbe y por ella llegue a inficionarse la comunidad" (Hbr 12, 15).

4. Tu brazo me sostiene

Es importante, por nuestra parte, llevar una vida digna del evangelio. Y, si es necesario, padecer con buen ánimo por Cristo (Flp 1, 27,30). Sin dar a nadie ocasión alguna de tropiezo, para que no se haga mofa del ministerio. Aunque, más de una vez, tengamos que pasar "por impostores, siendo veraces; como desconocidos, aunque bien conocidos; como quienes están a la muerte, pero vivos; como castigados, aunque no condenados a muerte; como tristes, pero siempre alegres; como pobres, aunque enriquecemos a muchos; como quienes nada tienen, aunque todo lo poseemos" (2Cor 6, 8-10).

Con el peso del trabajo de cada día, la debilidad de nuestras fuerzas y la amargura que genera la carga de los pecados, el sacerdote puede sentir hasta una extraña compasión de sí mismo e infravalorar, no sólo el ministerio, sino la propia identidad y existencia sacerdotal. No se quiere lo que no se valora. Y, puede ser que el acoso exterior haya causado mella de desafecto en la propia vida y ministerio.

En realidad, y en estos casos, el sacerdote ha confundido un tanto la dirección en la escucha y en la mirada. Tenía que ver a Cristo y se fijaba en otros modelos. Tenía que escuchar las palabras del Maestro, y eran otras voces las que le seducían. Tenía que dar razones de su esperanza, con humilde y práctico ofrecimiento de su ministerio, y se avergonzaba de Cristo.

Sin razones ya para vivir y para esperar, puede llegarse a una especie de desfondamiento personal tal, que genera esa incapacidad de poder retener cualquier motivación que le ayude a recuperar la esperanza.

En medio de tanta oscuridad, el sacerdote clama a Dios y el Señor le escucha. La gracia redentora de Cristo llega en ayuda suya por el camino de la misericordia. Como la humildad es casa donde vive la caridad y, con el amor de Dios, todo es posible. Sin olvidar nunca que la más profunda razón de nuestra esperanza está en la infinita misericordia de Cristo.

5. Cristo, nuestro valedor ante el Padre

Mi Señor me ayuda. El me da palabras de aliento. San Juan Crisóstomo (*Hom. PG 49, 263-264*) nos señala los caminos para el retorno y la conversión:

Reconocer y acusarse los pecados. "Condena, pues, tu mismo, aquello en lo que pecaste, y esta confesión te obtendrá el perdón ante el Señor, pues quien condena aquello en lo que faltó, con más dificultad volverá a cometerlo; haz que tu conciencia esté siempre despierta y sea como tu acusador doméstico, y así no tendrás quien te acuse ante el tribunal de Dios".

Perdonar las ofensas que has recibido, para que quede atrás la ira y se nos perdonen como perdonamos. Acude a la oración ferviente y continuada y que brote de lo íntimo del corazón. Con la limosna se crece en la caridad y se ayuda al prójimo.

En fin, "si eres humilde y obras con modestia, en este proceder encontrarás, no menos que en cuanto hemos dicho hasta aquí, un modo de destruir el pecado (...) Ya que ya has aprendido con estas palabras a sanar tus heridas, decídate a usar de estas medicinas, y así, recuperada ya tu salud, podrás acercarte confiado a la mesa santa y salir con gran gloria al encuentro del Señor, rey de la gloria, y alcanzar los bienes eternos por la gracia, la misericordia y la benignidad de nuestro Señor Jesucristo".

6. Testigo de la esperanza

San Agustín, al comentar la parábola de los llamados a trabajar en el campo del Señor, dice: Si tu no has recibido todavía el salario del gozo y de la esperanza, es que todavía no has trabajado suficientemente en la viña.

Quien ha recibido misericordia, testigo ha de ser del Misericordioso y hacerse señal de esperanza para el mundo. "El Evangelio de la esperanza, entregado a la Iglesia y asimilado por ella, exige que se anuncie y testimonie cada día. Esta es la vocación propia de la Iglesia en todo tiempo y lugar. Es también la misión de la Iglesia hoy en Europa. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su Muerte y Resurrección gloriosa (...). Siente, como dirigida a ti, en este comienzo del tercer milenio, la súplica que ya resonó en los albores del primer milenio, cuando, en una visión, un macedonio se le apareció a Pablo suplicándole: " Pasa por Macedonia y ayúdanos " (*Hch* 16, 9). Aunque no se exprese o incluso se reprima, ésta es la invocación más profunda y verdadera que surge del corazón de los europeos de hoy, sedientos de una esperanza que no defrauda. A ti se te ha dado esta esperanza como don para que tú la ofrezcas con gozo en todos los tiempos y latitudes. Por tanto, que el anuncio de Jesús, que es el Evangelio de la esperanza, sea tu honra y tu razón de ser. Continúa con renovado ardor el mismo espíritu misionero que, a lo largo de estos veinte siglos y, comenzando desde la predicación de los apóstoles Pedro y Pablo, ha animado a tantos Santos y Santas, auténticos evangelizadores del continente europeo" (*EIE* 45).

Hermano sacerdote: "que el Evangelio de la esperanza, sea tu honra y tu razón de ser".

7. La Madre de nuestra esperanza

Siempre la Virgen Santa María, a la que este año honramos de una manera particular en el misterio de su Concepción Inmaculada, será la Madre de nuestra esperanza.

Nada mejor que recordar aquí las palabras de San Juan de Ávila y las de San Bernardo:

"Vos sois puesta para medio de nuestro remedio delante del acatamiento de Dios; en vuestras manos, Señora, ponemos nuestras heridas para que la curéis, pues sois hospital de la misericordia de Dios, donde los que llegan se curan. Y aunque tenemos gran confusión y vergüenza de presentar delante de tanta limpieza la hediondez de nuestras abominables llagas, creemos que os dotó Dios de tanta misericordia, que vuestra limpieza y pureza no se desdeña ni alanza de sí a los pecadores llagados, más en cuanto es mayor su necesidad, tanto más vuestra misericordia os mueve a su remedio, conformándoos con vuestro Hijo bendito, que no vino a llamar a justos sino a pecadores a penitencia" (*San Juan de Ávila*, tomo III, pág 20).

Muy conocido es el hermoso texto de San Bernardo: "Si se levantan los vientos de las tentaciones, si tropiezas con los escollos de la tentación, mira a la estrella, llama a María. Si se agitan las olas de la soberbia, de la ambición o de la envidia, mira a la estrella, llama a María. Si la ira, la avaricia, la impureza impelen violentamente la nave de tu alma, mira a María. Si turbado con la memoria de tus pecados, confuso ante la frialdad de tu conciencia, temeroso ante la idea del juicio, comienzas a hundirte en la sima sin fondo de la tristeza por el abismo de la desesperación, piensa en María.

En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María. No se aparte María de tu boca, no se aparte de tu corazón; y para conseguir su ayuda intercesora no te apartes tú de los ejemplos de su virtud. No te descaminarás si la sigues, no desesperarás si la ruegas, no te perderás si en ella piensas. Si ella te tiene de su mano, no caerás; si te protege, no tendrás que

temer; no te fatigarás si es tu vida; llegarás felizmente al puerto si Ella te ampara" (*Hom. 2, 7*).

Según el pensamiento de San Juan de Ávila, la Eucaristía es "un gran fuego en nuestro seno" y "hay semejanza entre la santa encarnación y este sacro misterio; que allí se abaja Dios a ser hombre, y aquí Dios humanado se baja a estar entre nosotros los hombres; allí en el vientre virginal, aquí debajo de la hostia; allí en los brazos de la Virgen, aquí en las manos del sacerdote" (*Sermón 55, 255*).

Existe, como no podía ser de otra manera, una profunda relación de María con el sacramento de la Eucaristía. María Madre de la Iglesia y, en alguna forma "Madre eucarística" por su relación con la Iglesia, porque expresa todo el bien espiritual de la Iglesia, significa el valor sacrificial por su unión con el cuerpo "entregado" y la sangre "derramada" para la salvación del mundo en el único sacrificio de la cruz. Si la Eucaristía edifica la Iglesia, María es la Madre de la Iglesia.

"Te damos gracias, Padre nuestro, por la vida y el conocimiento que nos manifestaste por medio de tu siervo Jesús. A ti sea la gloria por los siglos. Como este pan estaba disperso por los montes y después, al ser reunido, se hizo uno, así sea reunida tu Iglesia de los confines de la tierra en tu reino. Porque tuya es la gloria y el poder por Jesucristo eternamente.

Acuérdate, Señor, de tu Iglesia, para librarla de todo mal y hacerla perfecta en tu amor, y congégala de los cuatro vientos, ya santificada, en el reino que es preparado para ella. Porque tuyo es el poder y la gloria por siempre" (*Doctrina de los doce apóstoles, c. 9,1*).

¡MAR ADETRRO!

*Carta pastoral con motivo del Día del apostolado del mar
Domingo 23 de mayo*

Como viene siendo costumbre, el día del apostolado del mar lo celebramos, en nuestra diócesis, con una serie de actos. Como centro y culminación, una Eucaristía a la orilla del Guadalquivir. ¿Por qué nos asomamos al río? Para ver el mar. El río, y mucho más nuestro "río grande", nos habla de una historia fecunda de relaciones universales y de una actualidad que necesita horizontes elevados para salir de unos localismos intrascendentes.

Como en años anteriores, en nuestro "día de la pastoral de las gentes del mar" nos acercamos a las orillas del Guadalquivir llevando aquello que tenemos: la oración, el pan de la palabra y de la eucaristía. La oración será recuerdo para cuantos trabajan en el mar y en el río, para que el bienestar llegue a todos, para que los que nos dejaron, y trabajaron en el río o en el mar, disfruten siempre del remanso de la paz eterna.

El Santo Padre Juan Pablo II, nos alienta recordando frecuentemente la frase evangélica de Jesús: *¡Duc in altum!* Remad mar adentro para alcanzar "la plena inteligencia y perfecto conocimiento del Misterio de Dios, en el cual están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia" (*RVM* 1, 24).

Este mirar al horizonte no solo no nos alejará de las responsabilidades del momento presente, sino que urgirá más una respuesta responsable, siempre desde los más hondos convencimientos de nuestra fe cristiana.

Una vez más, y muy gustosamente, tenemos que reconocer la continuada labor que realiza nuestra delegación Diocesana de Apostolado del Mar, acercándonos, en formas y maneras muy distintas, al conocimiento de unas acciones pastorales que indican la actualidad y el interés creciente por todo

cuanto afecta a los hombres y mujeres que tienen su vida relacionada con el mar y con el río.

Para todos pedimos la bendición de Dios y el acompañamiento de la Virgen María, Estrella de los Mares.

+ *J. Carlos*
Card. Arzobispo de Sevilla

+ Carlos, Cardenal Arzobispo de Sevilla

Aprobación de Juntas de Gobierno

HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO, PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN STMA, STO. ROSARIO Y ANIMAS BENDITAS, de Sevilla, (Pq. Sta. M^a Magdalena)

HNO. MAYOR: D. José Francisco Haldón Reina

DIRECTOR 1º: D. Rafael Molina Cano

DIRECTOR 2º: D. José Manuel Robledo Grille

MAYORDOMO: D. José Luis Nieto Martín

SECRETARIO: D. Francisco de Paula Posadas Chinchilla

CELADOR: D. Juan Manuel Durán Rabanal

PRIOSTE 1º: D. Alfonso Aguilar Martín

CLAVERO: D. José M^a Cordón García de Leaniz

ARCHIVERO: D. José Roda Peña

PRIOSTE 2º: D. Manuel Moreno Guerrero

DPTDO. DE HACIENDA 1º: D. Manuel Pérez Acal

DPTDO. DE HACIENDA 2º: D. Rafael Vallejo Ortiz

DPTDO. CULTOS: D. Antonio Lluch López

DPTDO. DE CARIDAD: D. Rafael López Sánchez

DPTDO. ANIMAS: D. Luis Guajardo-Fajardo Alarcón de la Lastra

Sevilla, 1 de Marzo de 2004

HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESUS CAIDO, MARÍA STMA. DEL ROSARIO, NEGACIONES Y LÁGRIMAS DE NTRO. SR. SAN PEDRO Y NTRA. SRA. Y MADRE DE LOS DOLORES, de Osuna,

HNO. MAYOR: D. Santiago Fernández Fernández

TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Martín Herrera

SECRETARIO: D. Francisco J. Recio Matas

VICE-SECRETARIO: D. Felipe A. Cecilia Vega

TESORERO: D. José Carlos Galindo Moncayo

VICE-TESORERO: D. Francisco J. Rodríguez Díaz

CAPILLER: D. Manuel Rangel Caballero

DPTDO. CARIDAD: D. Gabino Rangel Caballero
DPTDO. RELACIONES PUBL.: D. Manuel F. Andujar Pulido
DPTDO. RELACIONES PAQ.: D. Alvaro Martín Caraballo

Sevilla, 4 de Marzo de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,
(Barrio León) de Sevilla,**

HNO. MAYOR: D. Florentino Alonso Gaviño
Tte. HNO. MAYOR: D. Francisco de Asís Soler Lamaza
MAYORDOMO: D^a Rocío Acosta Martín-Arroyo
SECRETARIO: D. Francisco de Asís López Sánchez
PRIOSTE 1º: D. Angel Pérez Carmona
PRIOSTE 2º Y FISCAL: D. Oscar Arteaga Jiménez
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Villegas Ortega
DPTDO. CULTOS: D. Manuel López Luna

Sevilla, 5 de Marzo de 2004

**HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SANTÍSIMO REDENTOR,
de Sevilla,**

HERMANO MAYOR: D. Emilio Barredo de Valenzuela
TTE. HNO. MAYOR: D. José M^a Gómez Teruel
SECRETARIO 1º: D. Francisco Dorado Jiménez
SECRETARIA 2ª: D^a Blanca Aguilar Piñal
CONSILIARIA 1ª: D^a M^a del Carmen Cantos Navarro
MAYORDOMO: D. Manuel Ojeda Montero
FISCAL: D. Pedro Maestre Arroyo
PRIOSTE: D. M^a Teresa Baena Arlandis
DPTDA. CULTOS. D^a Reyes Gil Menéndez
DPTDA. FORMACIÓN: D^a Dolores Romero Alvarez
DPTDA. CARIDAD: D^a Margarita Gil Mataix

Sevilla, 24 de Marzo de 2004

**HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA ESPERANZA,
NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS, SAN JUAN EVANGELISTA
Y SANTA MARÍA MAGDALENA, de Arahál**

HNO. MAYOR: D. Rafael Romero Gálvez

TTE. HNO. MAYOR: D. Manuel López Cabrera

SECRETARIO 1º: D. Francisco Javier Rodríguez Caro

SECRETARIO 2º: D. Germán García González

MAYORDOMO 1º: D. Francisco Suárez Balbuena

MAYORDOMO 2º: D. Manuel Barrera Sánchez

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Andrés Bravo Conde

FISCAL PASO CRISTO: D. José Segura Trigueros

FISCAL PASO VIRGEN: D. Antonio Palomo Cuadrado

DPTDO. CARIDAD: D. Francisco Caballero Cabrera

DPTDO. CULTOS: D. Rafael Morillas Caro

DPTDO. CASA-HDAD.: D. Antonio Salvago Fernández

DPTDO. JUVENTUD: D. A. Jaime Portillo Gallego

DPTDO. RELAC. PUBL.: D. Juan Bohórquez Bohórquez

PRIOSTE 1º: D. Antonio Álvarez Fernández

PRIOSTE 2º: D. Antonio Cordon Jimémez

PRIOSTE 3º: D. Juan Carlos Lobato Lorca

PRIOSTE 4º: D. Enrique Troncoso Jimémez

CONSILIARIO 1º: D. Francisco García García

CONSILIARIO 2º: D. Miguel A. González Dimarzo

Sevilla, 24 de Marzo de 2004

APROBACIÓN DE REGLAS

Hdad. de Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y María Stma. de los Dolores, de Valencina de la Concepción

Decreto Prot. Nº 159/04, de fecha 26 de Enero de 2004.

Hdad. del Stmo. Cristo de la Salud, M^a Stma. de la Luz en el Sgdo. Misterio de sus Tres Necesidades al pie de la Sta. Cruz, Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, San Francisco de Paula, Ntra. Sra. del Mayor Dolor en Su Soledad, (La Carretería), de Sevilla

Decreto Prot. Nº 528/04, de fecha 5 de Marzo de 2004.

Hdad. de Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y María Stma. de los Dolores, de Valencina de la Concepción

Decreto Prot. Nº 592/04, de fecha 15 de Marzo de 2004.

Hdad. del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de los Dolores, de El Rubio

Decreto Prot. Nº 607/04, de fecha 15 de Marzo de 2004.

EREGIDAS CANÓNICAMENTE:

Hdad. de Nuestra Señora del Rocío, de Albaida del Aljarafe

Decreto Prot. 596/04, de fecha 12 de Marzo de 2004

Hdad. de Nuestro Padre Jesús Cautivo, María Stma. del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, de La Algaba

Decreto Prot. 631/04, de fecha 16 de Marzo de 2004

CASA SACERDOTAL SANTA CLARA

NORMAS GENERALES

Aprobadas por el Consejo Episcopal el 25 de marzo de 2004

1. La Casa Sacerdotal Santa Clara es una institución de la diócesis de Sevilla que ofrece alojamiento a sacerdotes y familiares de los mismos.
2. Para el ingreso permanente en la Casa Sacerdotal se requiere ser sacerdote o persona que le haya acompañado durante largo tiempo y conviva con él.
3. El residente se compromete a observar el Reglamento de régimen interno, así como la normativa que eventualmente señale el Director de la Casa. Así mismo, se compromete a abonar mensualmente la pensión establecida.
4. Clases de residentes: Permanentes, sacerdotes y persona que haya estado a su cuidado. Transeúntes, sacerdotes y acompañantes.
5. Régimen disciplinar. El Director de la casa establecerá unas normas mínimas de organización y convivencia. La casa ofrecerá una serie de servicios (formación permanente, celebraciones, biblioteca, etc.) que el residente podrá utilizar libremente.
6. Régimen económico: Anualmente se establecerá la cantidad de la pensión mensual. Todos los residentes abonarán la pensión completa establecida. Los sacerdotes diocesanos que necesiten ayuda complementaria la solicitarán de la administración diocesana, presentando el informe económico correspondiente.

Ministerios

Su Emma. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo ha conferido el Ministerio de Lector, el día 4 de marzo de 2004 en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua y Beato Marcelo Spínola de Sevilla, a los siguientes candidatos:

- D. VICENTE ALMEIDA PAYÁN
- D. ALBERTO ÁLVAREZ PÉREZ
- D. FRANCISCO JOSÉ BENÍTEZ FERNÁNDEZ
- D. JESÚS BLANCO DAZA
- D. EDUARDO ESPAÑA LÓPEZ
- D. JOSÉ ANTONIO FOMBELLA PRIETO
- D. DANIEL GARCÍA ACEVEDO
- D. JOSÉ MANUEL HIDALGO LÓPEZ
- D. JUAN LEÓN CAPILLA
- D. MANUEL LÓPEZ MORALES
- D. FRANCISCO DE ASÍS LÓPEZ SÁNCHEZ
- D. FRANCISCO LLAMAS CADAVAL
- D. ORGE MORILLO MARTÍN
- D. RAFAEL MORILLO NAVAS
- D. MIGUEL MUÑOZ FLORES
- D. JOSÉ LUIS NÚÑEZ GONZÁLEZ
- D. EMILIO RODRÍGUEZ GARCÍA
- D. JOSÉ SANTOS BERNABÉ
- D. FRANCISCO JAVIER SIERRA DELGADO
- D. AMALIO VARGAS RAMÍREZ

Nombramientos

D. Francisco Javier Pérez Mantero, Pbro., Canónigo del Cabildo Metropolitano Hispalense.

D. Alberto Luis Pardo Díaz, Pbro., Canónigo del Cabildo Metropolitano Hispalense.

D. Rafael Cano Alcaide, Pbro., Canónigo del Cabildo Metropolitano Hispalense.

D. Manuel Cotrino Bautista, Pbro., Canónigo Capellán Real de San Fernando del Cabildo Metropolitano Hispalense.

D. Carlos María González Santillana, Pbro., Canónigo Capellán Real de San Fernando del Cabildo Metropolitano Hispalense.

Nuevo Título Canónico de Parroquia

La Parroquia de Ntra. Sra. del Águila de Alcalá de Guadaira, desde el 23 de marzo de 2004 toma el Título Canónico de ***Santa María y San Miguel***.

Secretariado Dioc.de Pastoral de la Salud

PASCUA DEL ENFERMO

16 de mayo de 2004 – VI domingo de Pascua

"MAS CERCA DE LOS QUE ESTAN LEJOS"

ORIENTACIONES

¿Por qué se ha elegido este tema ?

1. La evangelización, que constituye la misión única de la Iglesia y su identidad más profunda (EN 14), tiene uno de sus campos prioritarios en el mundo de la salud y de la enfermedad. Ahí se plantean, de hecho, los interrogantes fundamentales de la existencia (OS 10), que reclaman iluminación y sentido. Ahí se encuentra la Iglesia con el hombre, que es el camino que ella ha de recorrer en el cumplimiento de su misión (RH 14, 18,21,22), especialmente cuando aquél pasa por la experiencia del sufrimiento y de la esperanza sometida a la prueba (cf. SD 3). Y, sobre todo, fue en el ámbito humano de la enfermedad y la salud donde Cristo, identificándose como el Mesías anunciado y enviado, ofreció a los que entonces estaban lejos, y ,hasta a los excluidos, su salvación saludable y su solidaridad eficaz.

2. Una de las tareas de la "nueva evangelización", a la que tan a menudo nos ha invitado el Papa Juan Pablo II, consiste precisamente en acercar el Evangelio a quienes siguen lejos de él ya cuantos, habiendo creído y practicado durante un tiempo, se han distanciado posteriormente. Esta difícil tarea ha de hacer frente a la "*ruptura entre Evangelio y cultura*" (EN 20), la cual se expresa no sólo en comportamientos individuales y colectivos al margen del Evangelio, sino también en la progresiva difusión de valores contrarios y opuestos al mismo.

3. El mundo de la salud y de la enfermedad y, más concretamente, las personas e instituciones que lo componen, son un reflejo de la sociedad, un claro exponente de la misma,

un punto de encuentro y de confrontación entre sus logros y sus defectos. De hecho, la salud, la enfermedad, el sufrimiento y la muerte, "*acontecimientos fundamentales de la existencia*" (cf. Dol Hom 3), ponen frecuentemente al descubierto la verdad del hombre, es decir, sus valores y sus contravalores, sus límites y sus aspiraciones, sus esperanzas y sus fracasos, su fe y su incredulidad.

4. También en ese complejo mundo se vive de muchos modos aquella *ruptura*, que crea muy variadas formas de distancia y de alejamiento. Hay formas de cultura de la vida y de la salud que ni son cristianas ni se proponen serlo; existen planteamientos y prácticas que, desde el punto de vista ético, no se ajustan a una visión cristiana de la persona; el proceso de deshumanización coincide, en buena medida, con una progresiva pérdida o devaluación de valores humanos y cristianos. Y, sobre todo, las instituciones dedicadas a promover o restaurar la salud son lugar obligado de paso y de encuentro para la inmensa mayoría de la sociedad, y por tanto, para quienes están cerca y lejos de la Iglesia y de su misión evangelizadora.

5. Una adecuada evangelización ha de esforzarse por encontrar al hombre a lo largo del camino de su propia vida, es decir, allí donde es susceptible de abrirse al conocimiento de Dios y a la comunión *con él*, donde vive las experiencias de *indigencia y de plenitud*; las que ponen de manifiesto su pobreza y precariedad radical, como la enfermedad, el sufrimiento y la muerte, y aquellas otras que remiten a sus aspiraciones más profundas, es decir, a su deseo de vida y de salud, de superar la enfermedad y el sufrimiento: en el fondo a su sed de salvación.

6. Consiguientemente, el mundo de la salud y de la enfermedad constituye para la Iglesia un lugar privilegiado, no sólo para evangelizar, sino también para *ser Iglesia desde ahí*. Por ser sacramento universal de salvación (LG 48; GS 45), ella es el sacramento del diálogo y del encuentro, de la relación entre Dios y los hombres, sacramento de puentes tendidos. De ahí que su vocación consista en *acercarse*, hacerse "próxima", y no precisamente para, en primer término, asegurarse el retorno o la

adhesión de los lejanos, sino para ser signo de la constante e infatigable cercanía de Dios. Por eso, ha de acrecentar y avivar su presencia en este mundo de la sanidad, que es el de todos, pues en él están todos, los lejanos y los cercanos. La Iglesia ha de tener una conciencia muy viva de que en este mundo malviven muchos de aquellos a los que hemos alejado postergándolos a posiciones de periferia o excluyéndolos.

7. Sobre todo en nuestros días, ese mundo reclama con urgencia una verdadera *alianza terapéutica*, es decir, la colaboración activa y solidaria de creyentes y no creyentes, con vistas a una salud integral. De hecho, ahí se viven las mayores coincidencias entre diferentes creencias y posiciones de pensamiento, pues la búsqueda de la salud une, la solidaridad se comparte y el servicio crea una especie de plataforma de entendimiento recíproco. Ahí se encarnan valores evangélicos, a menudo de forma, inconsciente. Donde lo humano abunda, también aumentan las *oportunidades* para la gracia, por ejemplo, en aquellas celebraciones a las que acuden los no practicantes, y, sobre todo, en el encuentro humano pastoral con los enfermos y sus familias.

8. También hoy el signo distintivo de la Iglesia de Cristo será, a ejemplo de su Señor, el de la salud ofrecida preferentemente a los más pobres y necesitados; que estemos cerca de los que están habitualmente más lejos; y, al mismo tiempo, que la Iglesia sea para todos un "hogar de salud" que acoge y dignifica, que enseña el arte de vivir, de enfermar, de sanar, de sufrir y de morir; que propone modelos saludables de vida en contraste con tantos sucedáneos de vida, que ofrece a todos la misma salud de Cristo.

Objetivos

1. Hacer un análisis/diagnóstico del fenómeno de los "alejados", visto desde la óptica del mundo de la salud y de la enfermedad, poniendo la atención en sus expresiones individuales, colectivas y culturales.

2. Examinar más de cerca la problemática que dicho fenómeno plantea de cara a la evangelización del mundo de la salud, y, al mismo tiempo, hacerse conscientes de las oportunidades pastorales que ofrece.

3. Buscar pistas/orientaciones de cara a una evangelización/ catequesis más incisiva, más misionera y de mayor alcance, desde los diferentes sectores de pastoral (parroquia, catequesis, juventud, liturgia, medios de comunicación. ..) de los llamados "*acontecimientos fundamentales de la existencia*".

4. Sensibilizar a toda la Iglesia sobre la importancia del mundo de la salud y de la enfermedad en relación con el encuentro humano y evangelizador con los alejados y, en general, con la cultura que provoca el distanciamiento.

5. Contribuir a potenciar la presencia de la Iglesia en las instituciones sanitarias, mediante el testimonio y el servicio de los agentes pastorales, los profesionales cristianos y las asociaciones de voluntariado.

Destinatarios

- Los enfermos y sus familias.
- Las comunidades parroquiales.
- Los equipos de Pastoral de la Salud.
- Las congregaciones religiosas sanitarias.
- Las comunidades de vida contemplativa.
- Las instituciones sanitarias y sociosanitarias.

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA y LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS QUE COMPRENDEN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

En Sevilla, a 2 de abril de 2004

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, y, de otra parte! el Excmo. y Rvdmo, Sr, D. Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez y Delegado de los Obispos del Sur de España en materia de Pastoral Social, debidamente autorizado por la Santa Sede

Interviniendo en función de sus respectivos cargos y de la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad para obligarse en los términos del presente protocolo,

EXPONEN

PRIMERO: Que la Constitución Española de 1978 dispone en su artículo 16.3 que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y demás confesiones”.

SEGUNDO: Que el artículo V del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre España y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, establece que “la Iglesia Católica puede llevar a cabo por sí misma actividades de carácter benéfico asistencial” y que las

instituciones o entidades de este carácter de la Iglesia o dependientes de ella “se regirán por sus normas estatutarias y gozarán de los mismos derechos y beneficios que los entes clasificados como de beneficencia privada”. Asimismo prevé que la Iglesia y el Estado podrán, de común acuerdo, establecer las bases para una adecuada cooperación entre las actividades de beneficencia o de asistencia, realizadas por sus respectivas instituciones”.

TERCERO: Que la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al marco competencial definido en la Constitución Española de 1978 y lo establecido en la Ley Orgánica 6/1981, en et aptdo. 22 de su artículo 13, confiere a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Asistencia y Servicios Sociales.

Estas competencias han sido atribuidas a la Consejería de Asuntos Sociales en virtud de lo establecido en el artículo octavo del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración parcial de Consejerías, y en el Decreto 180/2000, de 23 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica.

CUARTO; Que la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, tiene como fin construir un sistema social más justo y avanzado, mediante el establecimiento de un Sistema Público de Servicios Sociales.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de dicha Ley, corresponde a la Administración Autonómica la planificación general de los Servicios Sociales, así como la coordinación de actuaciones y programas con otras Administraciones y con los sectores de la iniciativa social, con objeto de racionalizar los recursos sociales.

Por otro lado, la disposición adicional quinta de la mencionada Ley contiene una referencia expresa a la Iglesia Católica al

reconocer que las instituciones de ésta o dependientes de ella que presten Servicios Sociales "conservarán su identidad específica y regirán su organización y funcionamiento por sus propios estatutos".

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en los apartados anteriores con fecha 3 de febrero de 1994 (BOJA 10 de mayo de 1994, n. 64), fue suscrito un Convenio Marco de Colaboración en materia de Servicios Sociales entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y los Obispos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza. En dicho convenio se establece la creación de una Comisión Mixta que se encargará del seguimiento del cumplimiento de los diferentes acuerdos, a través de protocolos o acuerdos puntuales en materias concretas que se desarrollen con motivo del mismo.

SEXTO: Que la Consejería de Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Bienestar Social, viene desarrollando determinadas acciones destinadas a poner los medios necesarios para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, partiendo de la consideración de los ciudadanos andaluces como sujetos activos de la sociedad.

Entre tales acciones cabe enumerar el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, y la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2003, entre cuyas líneas de actuación se encuentran la atención a colectivos con necesidades especiales, a emigrantes e inmigrantes, y del voluntariado social.

SÉPTIMO: Que la colaboración por parte de la Iglesia Católica se articulará a través las Cáritas Diocesanas y su organismo representativo, Cáritas Regional, la Unión de Religiosos Provinciales de Andalucía a través de su Departamento de Acción Social (URPA-DAS), y de las restantes instituciones

canónicas, benéfico-asistenciales existentes en Andalucía, de conformidad con el art. 5 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos arriba mencionado.

En virtud de lo cual:

ACUERDAN

PRIMERO: Modelos Comunes de Actuación.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía se compromete a elaborar y dotar Modelos Comunes de Actuación con relación a las prioridades y objetivos anuales y/o plurianuales, así como al establecimiento de programas específicos de actuación y ayudas, y como complemento a las convocatorias anuales de subvenciones, tanto en el ámbito de esta Consejería de Asuntos Sociales como para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Se entiende por Modelos Comunes de Actuación a una manera coordinada de actuar respecto de dichas convocatorias anuales de subvenciones, de forma que en cada provincia colaboren directamente las distintas Delegaciones Provinciales con Cáritas Diocesana y con otras Instituciones y Entidades de la Iglesia Católica prestadora de servicios sociales.

SEGUNDO: Voluntariado Social.

Igualmente se articulará a nivel provincial la colaboración en materia de voluntariado social procurando también Modelos Comunes de Actuación en la línea indicada en el Acuerdo Primero.

TERCERO: Colectivos_con necesidades especiales.

Se desarrollarán, mediante modelos comunes de actuación definidos, programas y actividades tendentes a paliar las necesidades especiales de colectivos como pueden ser:

emigrantes, inmigrantes y las personas sin hogar, y grupos y territorios afectados por situaciones de exclusión social.

CUARTO: Convenios de Colaboración a nivel provincial y regional.

Que dichos espacios de colaboración y acuerdos se recojan en Convenios de Colaboración entre las de la Consejería de Asuntos Sociales con Cáritas y las otras Instituciones y Entidades de la Iglesia Católica prestadoras de servicios sociales.

Que dichos Convenios Provinciales puedan dar lugar y converjan en Convenios a nivel regional, sobre prioridades y objetivos, sobre programas específicos y ayudas que por su necesidad y singularidad requieran una actuación plurianual, revisando al final del período establecido la necesidad de su continuidad.

Que para el trabajo y establecimiento de todo lo expuesto, teniendo como referencia el Convenio Marco de Colaboración del 3 de febrero de 1994, la Comisión Mixta, nombrada y formalmente constituida por ambas partes, podrá contar con la presencia adicional de técnicos por ambas partes, cuando se considere de necesidad en relación con los contenidos a tratar, y tendrá por finalidad marcar las líneas de futuros convenios de colaboración a nivel regional y provincial, así como la supervisión y seguimiento de los mismos.

Y en prueba de conformidad, firman los intervinientes en lugar y fecha indicados en el encabezamiento,

Isaías Pérez Saldaña
Consejero de Asuntos Sociales
De la Junta de Andalucía

Juan del Río Martín
Obispo de Asidonia-Jerez
Delegado de los Obispos
del Sur de España para
Pastoral Social

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Vaticano a 3 de marzo de 2004

N. 20040383

Querido Hermano en el Sacerdocio:

El Santo Padre, en su llamada a la nueva evangelización, nos invita a "...encender de nuevo el ímpetu de los orígenes, dejándonos llenar del ardor de la predicación apostólica, que siguió después de Pentecostés. Debemos revivir en nosotros el sentimiento ardiente de Pablo, que exclamaba: 'Ay de mi si no predicase el Evangelio'" (NMI, n.40)

En el contexto de la celebración del XXV aniversario del Pontificado de Su Santidad Juan Pablo II, y siguiendo la pauta de los anteriores encuentros, esta Congregación te invita a participar a un Convenio Internacional sobre el tema: **"Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio"**.

Hemos escogido Malta como lugar de la reunión porque queremos mirar al gran Apóstol de las gentes" cuya memoria apostólica se encuentra presente en aquella tierra en modo particular.

El Convenio tendrá lugar los días 18 al 23 de octubre de 2004; próximamente se enviará el programa definitivo con el módulo de inscripción (también se podrá hacer mediante la página web de la Congregación en Internet, **www.clerus.org**).

Con la viva esperanza de poder encontrarte y de convivir fraternalmente estos días de oración y meditación, me confirmo

devotísimo en el Señor

Darío Card. Castrillón Hoyos
Prefecto

+ *Csaba Temyák*
Secretario

Comisaría de Tierra Santa

Centro Tierra Santa

Mayor, 49-3º
28013 MADRID

Secretaría de la Junta de
PP. Comisarios de Tierra Santa

Jornada por Tierra Santa
Viernes Santo de 2004

Excmo. Sr. Obispo: Paz y Bien.

Se acerca el día sagrado del Viernes Santo en el que, a la celebración de la muerte del Señor, va unida la mirada a la comunidad cristiana de Jerusalén para compadecer con ella a través de la Jornada por Tierra Santa.

Antes de nada, queremos agradecerle que comparta la concienciación manifestada por la CEE ante la grave situación que se vive en esa castigada tierra, especialmente por parte de las comunidades cristianas, con las propuestas sugeridas por la Asamblea Plenaria de noviembre *"para vivir una mayor comunión y solidaridad con ellas"*.

La incapacidad de los dos pueblos para aceptar el mensaje del perdón y del amor como camino hacia la paz está generando una situación calamitosa. Y la vida para muchos, entre muros de odio, falta de lo más elemental, como la comida o el trabajo, se hace insoportable, como para que los organismos internacionales estén hablando de epidemia.

Si la Iglesia universal se siente solidaria con la Iglesia de Tierra Santa, como han declarados los obispos de Europa y América en su visita del mes de enero, el Viernes Santo, con la Jornada por Tierra Santa o Colecta Pontificia por los Santos Lugares, es una oportunidad de demostrarlo. Con la oración insistente al "Señor de la paz", para que derrame ese don

preciado "*como un río*". Y con la contribución económica como forma de demostrar a los cristianos de Tierra Santa que no se les deja solos.

Al poner en su conocimiento la propaganda preparada para las parroquias, quisiéramos que uniese a la misma unas palabras que animen a los sacerdotes a colaborar en la difusión de los fines de esta jornada.

Deseándole una provechosa participación en las celebraciones del Misterio Pascual, le saludan con afecto,

Los PP. Comisarios de Tierra Santa

COMISARIA DE TIERRA SANTA

Real Monasterio
Santa María de Guadalupe
10140 Guadalupe (Cáceres)

A los Señores Párrocos, Rectores de Iglesias y Superiores de Casas Religiosas

Mi estimado en el Señor: Paz y Bien

Un año más y con la confianza de años anteriores, me dirijo a Usted para suplicarle que haga una llamada urgente a los fieles de su Parroquia y comunidad para que sean generosos a favor de la Iglesia que vive en Tierra Santa, particularmente a través de la colecta del Viernes Santo, el día 9 de Abril (o en otro día si lo cree más oportuno).

La dramática situación actual requiere un esfuerzo excepcional, también en términos materiales. Los cristianos de Tierra Santa, especialmente tentados en las presentes circunstancias por la sensación de aislamiento y soledad, han de experimentar la caridad evangélica que nos une a todos en Cristo y la ayuda de toda la Iglesia que les entusiasme a permanecer y no se vean obligados a emigrar.

Le adjunto cartel e información con la intención de ayudarle en la sensibilización de la Comunidad .

Le recuerdo que la recaudación puede enviarla a la Comisaría de Tierra Santa en:

Curia Diocesana
Carlos Cañal, 15. 41001. Sevilla

Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres). Sede del Comisario

Santa Teresa de Jornet, 15. 06800 Mérida.
Sede del Vice-Comisario

Banco de Andalucía en Sevilla.
Cuenta: 0004.3010.71.0700864992

Caja de Extremadura en Guadalupe.
Cuenta: 2099.0023.91.0070009982

Caja de Extremadura en Mérida.
Cuenta: 2099.0178.10.0070002328

Quedando muy agradecido por cuanto hace por los Santos Lugares, le expreso mis mejores sentimientos de estima,

Fdo.: Fr. LUIS BLANCO ARIAS O.F.M.,
Comisario de Tierra Santa

Actividades del Sr. Cardenal

Marzo de 2004

- 1 Mañana Grabación CANAL SUR TV.
11:00 h. Asiste a la Jornada Sacerdotal de la “Biblioteca Candilejo” y pronuncia una Conferencia.
13:30 h. Firma protocolaria del Acuerdo con Endesa para la iluminación de la parroquia del Divino Salvador. En el Arzobispado.
17:30 h. Reunión con el Sr. Alcalde de El Real de la Jara.
18:30 h. Reunión con los miembros del Consejo de POPULAR TV que pertenecen a la diócesis.
20:30 h. Preside el Via Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, en la S. I. Catedral.

- 2 Mañana Audiencias.
11:30 h. Firma del Protocolo de Constitución del Consejo Cope-Popular TV, en el Arzobispado.
20:00 h. Imparte Conferencia Cuaresmal en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.

- 3 Mañana Audiencias.
20:00 h. Imparte Conferencia Cuaresmal en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.

- 4 12:00 h. Consejo Episcopal.
20:00 h. Imparte Conferencia Cuaresmal en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.

- 5 10:00 h. Preside Eucaristía ante la imagen de Ntro. P. Jesús Cautivo en la parroquia de San Ildefonso.
13:00 h. Visita las dependencias del Banco de Alimentos de Sevilla, y los locales de “Nuevo Futuro”.
20:00 h. Imparte Conferencia Cuaresmal en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
22.00 h. Asiste al Vía Crucis de la Hdad. de Santa Cruz.

- 6 11:00 h. Imparte Retiro a los sacerdotes y diáconos de la Vicaría Norte, en La Puebla de los Infantes.
20:00 h. Preside Eucaristía Clausura de las Conferencias Cuaresmales en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 7 12:30 h. Preside Función Principal Hermandad del Buen Fin.
17:30 h. Preside la Liturgia de Consagración del Altar de la Monjas Jerónimas de Constantina.
- 8 Mañana Audiencias.
13:00 h. Preside, con motivo del Día de San Juan de Dios, Eucaristía en el nuevo Hospital de San Juan de Dios de Bormujos.
19:00 h. Preside la Eucaristía de Institución de Ministerios de Lectorado, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua (Sevilla).
- 9 Mañana Audiencias.
13:00 h. Firma del Convenio de Colaboración con la Parroquia del Divino Salvador, de la Fundación Santamaría.
17:30 h. Preside Reunión de la Fundación Infanta Luisa. Arzobispado.
19:00 h. Inaugura la Exposición de la Hermandad de Los Gitanos, en la Casa de la Provincia.
- 10 Mañana Preside la Reunión de la Comisión Episcopal de Misiones de la C.E.E. en Madrid.
Tarde Asiste a la Reunión del Consejo Nacional de Misiones, Madrid.
- 11 Mañana Audiencias. A destacar la que concede a la General de las Carmelitas Misioneras.
12:00 h. Consejo Episcopal.
13:00 h. Convocatoria de Rueda de Prensa con motivo del atentado de Madrid.

- 20:00 h. Preside Eucaristía, en la S. Iglesia Catedral, por las víctimas del atentado terrorista en Madrid.
- 12 Mañana Visita del P. General de los Mínimos.
11:00 h. Reunión Comisión del Diaconado Permanente, Arzobispado.
19:00 h. Participa en la Manifestación Civil contra el terrorismo.
- 13 10:00 h. Participa en el “Encuentro Pentecostés 98”, en la Casa de los Misioneros Claretianos de Alcalá de Guadaíra.
18:00 h. Visita a Palos de la Frontera (Huelva).
20:00 h. Preside la Eucaristía conmemorativa del 50 Aniversario de la creación de la diócesis de Huelva, en la Catedral de Huelva.
- 14 10:30 h. Preside Función Principal de la Hdad. de Sta. Cruz, en la parroquia de Sta. Cruz.
12:30 h. Preside Función Principal de la Hdad. de los Estudiantes, en la Capilla de la Universidad de Sevilla.
20:00 h. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Gonzalo de Sevilla.
- 15 Mañana Audiencias.
18:00 h. Reunión con el Comité de la JOC.
21:15 h. Acude a los estudios de COPE Radio, para participar en el programa “Saeta”.
- 16 Viaja a Marbella (Málaga) para impartir un Retiro al clero de esa Zona Pastoral, y unas Conferencias Cuaresmales, en la Iglesia de la Encarnación.
- 17 Retiro al clero y Conferencia Cuaresmal, Marbella (Málaga).
- 18 12:00 h. Preside el funeral del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Bellido Caro, Obispo Emérito de Asidonia-Jerez, en la Catedral de Jerez.

Tarde Prosigue el Retiro al clero y la Clausura de las Conferencias Cuaresmales, Marbella (Málaga).

- 19 13:00 h. Preside la Eucaristía del Rito de Admisión a Órdenes, y posteriormente celebra un Encuentro festivo con el Seminario, en el Seminario Metropolitano.
18:45 h. Tiene un Encuentro con el Oratorio San Felipe Neri, en la parroquia de San José y Sta. María
19:30 h. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San José y Sta. María de Sevilla.
- 20 08:30 h. Preside la Sabatina con el Rito de Consagración del Seminario a la Virgen de los Reyes, Capilla Real de la S. I. Catedral.
11:30 h. Celebra Convivencia-Retiro con los diáconos permanentes, en la parroquia de San Sebastián de Sevilla.
20:00 h. Reunión y Eucaristía con los Provinciales Jesuitas de Europa Meridional, en la Casa de Ejercicios San Pablo de Dos Hermanas.
- 21 09:00 h. Preside el Cabildo de la Toma de Horas de las Hermandades de Sevilla, en la Capilla Real de la S. I. Catedral.
11:00 h. Preside Función Principal, culminación del septenario en honor de la Esperanza Macarena, en la Basílica de la Macarena.
13:30 h. Liturgia de la Palabra y Encuentro con las familias de los Seminaristas, en el Seminario Metropolitano.
19:00 h. Preside la celebración de Institución de los Ministerios de Lectorado y Acolitado de los Seminaristas. S. I. Catedral.
- 22 12:00 h. Inauguración y Bendición del nuevo paritorio de la Clínica Sagrado Corazón.
20:00 h. Inauguración y Bendición de la nueva iluminación de la Iglesia y del retablo restaurado del Sagrario de la S. I. Catedral.

- 23 Mañana Audiencias sacerdotes.
Tarde Audiencias varias.
20:30 h. Asiste al Pregón Universitario de Semana Santa, en el Paraninfo de la Universidad.
- 24 Concelebra el Funeral de Estado por las víctimas del atentado del 11-M, en la Catedral de La Almudena, Madrid.
- 25 12:00 h. Preside el Consejo Episcopal en la Casa de la Iglesia de Estepa, y el homenaje a los dos Vicarios cesantes: D. José Gutiérrez Mora y D. Manuel Santos Ortega.
18:00 h. En la parroquia de Santa Clara de Sevilla, preside la Eucaristía en la fiesta de ACIES de la Legión de María.
20:30 h. Preside Misa de difuntos por D. Fernando Isorna, convocada por todas las hermandades, en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Sevilla.
- 26 10:00 h. Asiste a la Apertura de las Jornadas sobre Derecho Matrimonial, en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.
19:00 h. Preside la Eucaristía en el XXV aniversario de la Profesión Religiosa del Hno. Miguel López Nacarino, Vicario General, con función de Superior General de los Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca, y también del Hno. Manuel Lafuente. Así como la Profesión Perpetua del Hno. Carlos Andre de Vasconcelos. Montequinto.
- 27 11:00 h. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Antonio M^a Claret de Sevilla.
13:00 h. Preside la celebración del sacramento del Matrimonio de Gema Herrerías y Carlos Broca, aquella hija del Doctor Herrerías, médico internista del Sr. Cardenal. En la Iglesia de las Adoratrices, Avda. de La Palmera.

- 17:30 h. Preside Eucaristía, convocada por la Pastoral Gitana, por el difunto D. Rafael Bellido, Obispo Emérito de Asidonia-Jerez, en la parroquia de San Pío X (Sevilla).
19:30 h. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Jesús de Nazaret y Ntra. Sra. de la Consolación. Y bendice los salones parroquiales.
- 28 12:00 h. Preside el Pregón de la Semana Santa 2004. En el Teatro de la Real Maestranza.
19:30 h. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Guadalcanal.
- 29 10:30 h. Grabación para POPULAR TV.
11:30 h. Recibe a Diego Cañamero, Sindicato Obrero del Campo S.O.C.
13:00 h. Recibe al Presidente del Parlamento de Andalucía, D. Javier Torres Vela, en su despedida de la presidencia que ostenta.
18:00 h. Preside la Entrega de Diplomas de la Escuela de Hostelería de Sevilla, en el Monasterio de La Cartuja.
21:00 h. En el salón de actos de la Caja de Ahorros San Fernando, preside la concesión y entrega del premio “Saeta de Oro”.
- 30 Mañana Audiencias.
17:30 h. Concede entrevista al diario ABC.
18:30 h. Concede entrevista a POPULAR TV.
20:00 h. Asiste a la “Exaltación de la Saeta”. S. I. Catedral de Sevilla.
- 31 Mañana Audiencias.
20:00 h. Preside la Presentación del libro sobre la biografía del Cardenal Wiseman, en la Fundación José Manuel Lara.
22:00 h. Participa en la proyección privada de la película “La Pasión de Cristo” de Mel Gibson, en el Andalucía Multicines del Centro “Megaocio” de Bormujos.